

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 Dirección

RESOLUCIÓN Nº .31.../2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE A REALIZAR LA CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 19/24 "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES", CON I.D. Nº 440.596, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024 Y APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES A SER UTILIZADO.

Asunción, / de mayo de 2024.

VISTO: La Nota Nº 68 de fecha 16 de mayo de 2024, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente, mediante la cual solicita la aprobación del Pliego de bases y condiciones para la Adquisición de repuestos y accesorios menores con I.D. Nº 440.596.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada Nota se solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para la CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 19/24 "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES", CON I.D. Nº 440.596.

Que, el Artículo 45 "Pliegos de Bases y Condiciones" de la Ley 1.021/2.022 "De Suministros y Contrataciones Públicas", establece: "La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria" y;------

Que, por Orden General Nº 412/2.023 del COMANDO EN JEFE de fecha 21 de diciembre de 2.023, se nombra al CNEL DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI, como Director del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe.-----

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas legales invocadas;

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1 RESUELVE:

- 1°. Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Comando en Jefe, a realizar el llamado a CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/24 "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES", CON I.D. N° 440.596, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.
- 3°. La UOC Nº 1 Comando en Jefe, adoptará los procedimientos pertinentes para la difusión de la presente Resolución en cumplimiento a los términos que dispone la Ley Nº 7.021/22 y su Decreto Reglamentario.-----

4°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.----

PATRICIO RENAN BOGADO MILICHI Cnel DCEM Director Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE